

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
IMAF



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 19/90

VISTO el pedido presentado por el Dr. Jorge Eduardo Fernández (legajo 16.700) para que se le prorrogue la licencia con sueldo que -por razones de estudio- tiene concedida en su cargo de Profesor Adjunto por concurso (Res.HCD 146/88);

CONSIDERANDO

que la prolongación solicitada le permitiría continuar con el plan de trabajo que viene desarrollando en la Universidad de Bologna (Italia), el que está directamente vinculado con sus tareas de investigación en esta Facultad;

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°. - Considerar prorrogado, por los meses de enero y febrero del corriente año, el permiso que por razones de estudio tiene otorgado el Prof. Adjunto por concurso, Dr. Jorge Eduardo Fernández (legajo N° 16.700), dándole carácter de envío en comisión con goce de haberes, sin viáticos ni pasajes.

ARTICULO 2°. - Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 3 de marzo de 1990.-

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]